

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1495 de 2023

S/C

Comisión de
Derechos Humanos

CENTRO "FRANCISCO PÉREZ"

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 9 de agosto de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Oscar Amigo Díaz.

Miembros: Señoras Representantes María Fajardo Rieiro y Verónica Mato y señor Representante Eduardo Lust Hitta.

Invitados: Señoras doctoras Giovanna Zanetti y Valeria Finozzi y señores licenciado en psicología Alberto Canales y doctor Darío Madeiro.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari.

═════‖═════

SEÑOR PRESIDENTE (Óscar Amigo Díaz).- Buenos días.

Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Derechos Humanos tiene el gusto de recibir a la delegación del Centro Francisco Pérez integrada por las doctoras Giovanna Zanetti y Valeria Finozzi, el doctor Darío Madeiro y el psicólogo Alberto Canales, a quienes damos la bienvenida.

Hace tiempo nos habían planteado la posibilidad de recibirlos; les pedimos disculpas por la demora.

SEÑOR MADEIRO (Darío).- Buenos días.

Soy presidente de la Comisión Directiva del Centro Francisco Pérez, asociación civil con personería jurídica.

Básicamente, gestionamos dos consultorios jurídicos totalmente gratuitos y voluntarios en el marco de la Ley N° 18.078, lo que nos permite exonerar a los usuarios de timbres profesionales y judiciales, así como de publicaciones legales, en mérito a un convenio marco que firmamos en el año 2020 con la Intendencia de Montevideo. En la carpeta que le vamos a dejar al presidente de la Comisión viene copia de ese convenio y de los antecedentes de trabajo. El convenio fue firmado por una asociación civil de la Iglesia Católica que nos cede uno de los lugares donde atendemos los sábados de tarde, en la zona de Millán y Lecocq; esta es una zona densamente poblada con una problemática que describimos en la carta que les trajimos. Desde hace un tiempo, también estamos acá en el barrio, en la zona de La Aguada, los días jueves, en un espacio cedido por la Comisión Administradora de los vecinos de la Casa de La Aguada, en Pozos del Rey esquina Libertador.

Se imaginarán el problema que tenemos. Por un lado, queremos dar difusión a esta actividad que venimos haciendo. El trabajo que hacemos es totalmente voluntario y honorario, y aparte del apoyo de la Intendencia de Montevideo, que nos ha donado una parte de materiales de oficina, no contamos con ningún otro apoyo. No pretendemos vivir de esto y por supuesto que lo hacemos movidos por el espíritu de extensión universitaria -dos de los integrantes de la Asociación además somos docentes en la Udelar y nos encanta trabajar con la gente y en estos ámbitos- -, pero cubrimos todas las materias del derecho, inclusive la penal, porque atendemos a las víctimas o a sus familias en caso de fallecimiento de la víctima. Eso nos implica un trabajo mayor al que desarrolla, por ejemplo, Comuna Mujer, porque al entrevistarnos con la directora de desarrollo social de la Intendencia de Montevideo, la abogada Mercedes Clara -con quien hemos tenido varias entrevistas-, nos reconoció que Comuna Mujer es un excelente servicio, pero para violencia de género. La diferencia está dada en que nosotros atendemos todo tipo de violencia doméstica entre familiares, mientras que ellos atienden solo violencia entre parejas; muy pocos consultorios, salvo el de la Udelar que coordina el doctor Williman, son penales, todos los demás trabajan básicamente en materia de familia.

También tenemos mucha demanda en cuanto al tema habitacional y la vivienda. Los que somos abogados y escribanos nos dividimos en el consultorio la parte de vivienda, porque justo frente a Millán y Lecocq hay un complejo de la Agencia de más de 1.000 apartamentos con 6.000 habitantes o más -vamos a ver cuánto da el último censo-, y la Agencia controla poco que estén realmente las personas que dicen ser los titulares; hay alquileres, subarrendamientos y ocupantes precarios, y todos los cedulones nos llegan a nosotros por una cuestión de cercanía y confianza. Por lo tanto, tenemos numerosos expedientes tanto en la Agencia como en el Ministerio de Vivienda.

La diferencia de este consultorio es que atendemos en forma simultánea lo jurídico, lo psicológico y lo social, con intervención de licenciados en trabajo social.

SEÑOR CANALES (Alberto).- Soy referente del consultorio psicológico en ambos lugares donde se da atención a la población, tanto en Millán y Lecocq como en La Aguada.

Quiero contarles la situación que se vive ahora con algo que de nuevo ha entrado en las noticias, la salud mental. A estos dos lugares llegan pacientes que no son atendidos en las mutualistas privadas y menos en ASSE porque no hay psiquiatras ni sicólogos; las citas se dan para dos o tres meses hacia adelante. He tenido que acompañar a pacientes al hospital de Ciudad Vieja las mañanas, los primeros días de cada mes, para que les den consulta en psiquiatría, y solamente atienden a los primeros veinte; así se está viviendo ahora la salud mental. En la última reunión estuvimos de acuerdo con que se debería internar a la gente que necesita la atención sin su previo permiso, ya que no es tan democrático preguntarle a una persona que realmente está mal si quiere irse a ser atendida o no porque no es consciente de su propia respuesta.

Vemos que hay consecuencias de la situación socioeconómica que se está viviendo en algunas partes de la población de Montevideo, sobre todo en las aledañas. Ahí estamos con el grupo, atendiendo y haciendo lo posible; estamos sobrecargados en las agendas tanto en La Aguada como en Millán. Atendemos, las personas reciben terapia y dependiendo del perfil psicológico siguen las citaciones agendadas en el futuro

Esto es lo que tengo que decirles sobre la aplicación de la profesión y la atención mental dentro de los barrios en los que estamos trabajando.

SEÑORA FINOZZI (Valeria).- Soy abogada y escribana, pero hago más cosas de abogacía porque Darío y yo somos los que cubrimos -hay muchos recién recibidos, estudiantes o quienes el título en tramitación-; los más viejitos tenemos un poco más de conocimiento en todas las materias.

Al tratar todas las materias nos encontramos con cosas sumamente fáciles y otras más complejas, como penal y desalojos. En lo que tiene que ver con violencia doméstica mandamos muchas cosas a Comuna Mujer y son rebotadas; entonces, al otro sábado vuelven a consultarnos. Tenemos muchos problemas de vulnerabilidad y también muchas cosas que se tratan en lo social. Por ejemplo, hay personas que no saben hacer trámites en BPS o en Primaria, y hacemos un poco de todo; lo mío es más que nada movido por el compromiso social para ayudar a personas que realmente necesitan.

Trabajamos también con diferentes ollas; juntamos alimentos para la olla del barrio y nos comprometemos con las campañas cuando juntan juguetes o abrigos.

En Millán y Lecocq hay muchas personas vulneradas en todos los derechos; tienen mucha pobreza. En La Aguada los problemas son otros. Ahora estoy atendiendo allí -hago una suplencia los jueves porque hay una compañera que no está- y es diferente, ya que las personas van por trámites específicos, pero en Millán y Lecocq hay mucha vulnerabilidad y se necesita más el día a día o una ayuda. Como van los sábados, van con los nenes, y allí también funciona un CAIF. Las necesidades de las personas que van a Milán y Lecocq son más amplias.

También van por documentación y van extranjeros; la cantidad de cosas que hacemos es infinita. Estamos un poco desbordados desde lo económico porque todo sale de nuestro bolsillo. Ahora traje fotocopias de distintas demandas que abrí para darle a una compañera; obviamente, todo lo hago en mi casa. Estamos comprometidos con lo social y mirando a las personas que necesitan.

Yo trabajo de manera independiente y si bien hago esto en el día a día, lo que más me mueve no es tanto la profesión, sino lo social. Ahora vamos a empezar a hacer charlas -ya hicimos algunas- sobre temas de actualidad; por ejemplo, trabajamos tenencia compartida para informar a la población sobre los pro y contras. Van consultantes y las personas hacen preguntas desde lo específico que viven; les sirve, porque a veces son abuelas con niños a cargo. Hay muchas mamás que están presas y también hay papás presos; muchos hermanos consumidores y distintas situaciones familiares, pero todos están movidos por el interés en el tema del que vamos a hablar.

SEÑORA ZANETTI (Giovanna).- Soy abogada y escribana, y trabajo en forma honoraria en la asociación civil Centro Francisco Pérez.

Esta asociación trabaja con una población que no tiene acceso a cubrir honorarios profesionales de ningún tipo.

Como verán, en la delegación hay gente de varias profesiones: psicólogos, abogados, escribanos; no tenemos asistente social, pero ya vamos a conseguir.

En primer lugar, precisamos que nuestro trabajo llegue a conocimiento de toda la población.

En segundo término, queremos saber qué tipo de ayuda nos pueden dar. Si bien el doctor Darío dijo que la Intendencia nos dona materiales, por la cantidad de población que tenemos, no son suficientes. Eso lleva a que tengamos que poner de nuestro propio bolsillo

Yo siempre uso la frase de Varela que dice: "La educación debe y puede llegar a todos". Como abogada y escribana pienso que la Justicia debe y puede llegar a todos. Si todos ponemos un granito de arena y hacemos un esfuerzo, lo podemos lograr.

Sabemos que el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho y los consultorios barriales están saturados. A los estudiantes les dan unas carpetas para trabajar, obviamente, a través de los profesores. Inclusive, algunos de esos profesores tienen que ir a los barrios para asesorar a la gente.

La defensoría de oficio también está llena. No sé cuál está peor: si la defensoría de oficio o los consultorios barriales.

Esta asociación civil está hecha -disculpen la expresión- a pulmón. La hacemos nosotros día a día. A mí me toca trabajar en avenida Libertador y Pozos del Rey. Parece que ese local ya no lo vamos a tener más. Así que estamos buscando uno; siempre es difícil conseguir un local para atender.

Entonces, personas, hay; capacidad de trabajo, tenemos; organización, tenemos, y los estatutos, existen y están en la carpeta.

No pudimos entrar al PNVD (Programa Nacional de Vulnerabilidad y Desarrollo de la ONU), porque para poder acceder a los beneficios teníamos que haber entrado a través de un ministerio. Ya hemos hablado con algunos legisladores, pero prefiero guardarme el nombre. Lo cierto es que no pudimos acceder a ningún ministerio. Si pudiéramos llegar a alguno, hay un programa de la ONU que nos podría ayudar. Entonces, también les pediríamos que nos dieran una mano en este sentido.

Nosotros lo que queremos es poder trabajar y atender a estas personas que, realmente, están en una situación vulnerable. Son personas de escasos recursos. Muchas de ellas no saben ni siquiera los derechos que tienen.

Un ejemplo es lo que sucede con la violencia doméstica, concretamente, con la ley de violencia doméstica. Cuando vamos a la denuncia, vemos que trata solamente la parte de violencia de género, pero no la de violencia doméstica en sí: padres, hijos.

También trabajamos en la parte de sucesiones, cuando muere algún familiar. Obviamente, no hay muchos bienes para dividir; a veces, no hay nada.

Lo que queremos, reitero, es sacar adelante esta asociación civil. Por eso, venimos a hablar nada menos que a la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento.

Espero que nos puedan ayudar.

SEÑOR MADEIRO (Darío).- Con respecto a esta propuesta quiero decir que en la propia oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -que está en la calle Paraguay- nos dicen: "No, acá las organizaciones de la sociedad civil no pueden ingresar proyectos; solo pueden hacerlo a través de ministerios". Eso me lo dijeron a mí personalmente.

Nosotros intentamos seguir ese camino y nos pareció adecuado dirigirnos al Mides. Ahí, como decía Giovanna, a través de legisladores vinculados al ministro de Desarrollo Social intentamos contactarnos. Nunca obtuvimos respuesta. Un día fuimos por la mesa de entrada del Mides con esa misma carta, y quedó. La respuesta que nos dieron fue que quedaba a consideración del ministro si se formaba expediente o no. Nunca más tuvimos una respuesta.

Nosotros sabemos que los recursos son finitos, pero si no tenemos un apoyo extra es difícil trabajar.

La doctora Zanetti habló de las sucesiones. La Agencia Nacional de Vivienda está obligando a todos los ocupantes de los apartamentos -no solo a los de Millán y Lecocq, sino a los de todos los complejos de la zona, que son muchos en Colón- a tramitar la sucesión. Esos son nuestros usuarios. Lo único que hay en el patrimonio son deudas con la Agencia, con la Intendencia, con Primaria, y los derechos de futuro comprador.

Aquí se plantea otro problema que queremos encarar con la Universidad: que no tienen el título de propiedad. Muchas personas han terminado de pagar, se van a morir de viejos, pobres, y no van a tener su escritura. Sin embargo, la Agencia les exige la sucesión. Aclaro que es a los solos efectos de presentarla en la Agencia, porque esos compromisos no están inscriptos en ningún registro.

Entonces, ahí tenemos una cantidad de sucesiones.

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- En primer lugar, quiero saludar a la delegación.

Quiero destacar el trabajo que realizan, que es honorario, con todo lo que eso implica.

El Uruguay tiene un problema de acceso a la Justicia. Esta Comisión recibió, junto a su homónima del Senado, un informe de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Una de las principales observaciones que se hizo al gobierno uruguayo tuvo que ver con el acceso a la Justicia.

(Ingresa a sala el señor representante Eduardo Lust Hitta)

——Como ustedes bien relataban, esto no tiene que ver solamente con el área penal; también se relaciona con la de familia, la laboral o la relativa a la vivienda. Sin duda, este es un problema.

Conozco la zona de Millán y Lecocq y sé las problemáticas que tiene; ustedes bien las relataban. Me refiero a las dificultades que tienen no solamente las viviendas que allí están, sino también los distintos asentamientos, que en estos años se han multiplicado. Es una zona de mucha complejidad desde el punto de vista social.

También hay muchos problemas vinculados a la inserción del narcotráfico en los distintos territorios. Eso vulnera la seguridad de las personas y hace que, a veces, caigan en economías delictivas, porque esa es la forma de sobrevivir que tienen. Además, muchas veces eso los lleva, por situaciones vinculadas al consumo problemático, a la privación de libertad.

Actualmente, casi el 90% de las personas que está en la cárcel es atendido por la defensoría de oficio. Hace muchísimo tiempo que la defensoría plantea -y ahora estamos estudiando la Rendición de Cuentas-, una y mil veces, que no está pudiendo hacerse cargo como debería de esta situación por la cantidad de personas que debe atender.

Otro aspecto muy importante a tener en cuenta es que, en Uruguay, uno de cada cien jóvenes está privado de libertad

Entonces, sin duda, el tema penal, de las cárceles y el impacto de cómo salen esas personas es un problema.

Ustedes también trabajan en otras áreas como, por ejemplo, la tiene que ver con la salud mental.

Todos estos aspectos están enrabados, porque si uno tiene un problema de vivienda, afecta la salud mental y no sabe cómo resolverlo.

En cuanto al acceso a la Justicia, está eso de no saber a quién recurrir. Por eso, en los territorios los consultorios barriales también están desbordados.

La verdad es que celebro el trabajo que ustedes hacen y entiendo muy pertinente lo que plantean.

Por otro lado, debo decir que esta Comisión no tiene la potestad de asignar recursos; tampoco la tiene el Parlamento.

Ahora, estamos en la discusión de la rendición de cuentas. En esta instancia, algunas organizaciones se presentan para ser parte del capítulo destinado a donaciones especiales o de otras figuras a través de las cuales podrían recibir algún tipo de subsidio.

En la Cámara de Diputados este proceso ya terminó, pero el proyecto pasará a estudio del Senado. ¿A qué voy con esto? A que les recomiendo que se presenten ante la comisión del Senado que va a discutir este asunto y que va a tener la potestad de otorgar ese tipo de asignaciones. Después, obviamente, ese planteo se estudiará.

Por otra parte, ustedes nos decían que el único apoyo que reciben es el de la Intendencia de Montevideo y que para poder postular a algún otro tipo de proyecto internacional necesitan el aval de un ministerio.

En su última comparecencia, el Ministerio de Desarrollo Social nos presentó una propuesta que se llama Red Oportunidades; tiene un consultorio jurídico y está vinculada a la Dinali.

Entonces, también les sugiero -estoy pensando en varias vías que podrían seguir- que se contacten con la Dinali.

Además, han manifestado que no han tenido respuesta por parte de las autoridades. Después, podemos discutir con los colegas de qué forma podemos encauzar eso.

Me gustaría saber si ustedes tienen una estimación -les pido disculpas si esta información figura en el documento que nos dieron- de a cuántas personas asisten o cuántas participan en los distintos espacios, tanto en la casa de Millán y Lecocq como en la de Pozos del Rey. Sin duda, deben ser temáticas diferentes las que abordan; imagino que en la de Pozos del Rey deben estar también vinculadas a las personas migrantes.

Además, quisiera saber cuántas personas integran su equipo. Sé que es difícil cuantificarlas porque se trata de un equipo colaborativo, pero me gustaría tener estos datos un poco más claros.

Les vuelvo a pedir disculpas si esta información está en el documento.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- Damos la bienvenidos a la delegación.

Sin duda, les debe apasionar lo social. Los que hemos trabajado en esa área lo hacemos porque nos apasiona y, a veces, no se entiende.

En primer lugar, quiero felicitarlos por el trabajo que hacen

Algunas de las consultas que yo iba a hacer ya las realizó la diputada Verónica Mato.

También me gustaría saber desde cuándo hacen este trabajo como grupo integrado y con la interinstitucionalidad -está claro que sin interinstitucionalidad no hay nada-; cuántas personas integran el equipo multidisciplinario; específicamente qué es lo que reciben de la Intendencia, y cuánto sería lo óptimo que necesitarían para que pudieran sobrevivir y equiparar, es decir, para que no tengan que hacer el trabajo mental y físico y, también, poner los insumos.

En cuanto a lo que dijo el psicólogo sobre la salud mental, creo que hay varias cosas que conjugan en lo social, pero no hay un solo ministerio que deba responder; hay más de uno.

Por un lado, está el Ministerio de Salud Pública. Un área importante es la que tiene que ver con los psiquiatras.

En el interior, hace quince años, durante dos años consecutivos tuve que contratar la ONG Último Recurso porque alguien se suicidó y hubo suicidios en efecto dominó, como le llaman. En una ciudad equis -no importa dónde- pasó eso: el que se suicidó era una persona importante, y eso hizo que se desencadenaran un montón de suicidios. Como en Salud Pública no había sostén, la Intendencia de Soriano contrató esa ONG para tratar de ayudar, hacer de retén y demás.

Si bien hay una nueva área de salud mental y casas de medio camino, no somos necios: sabemos que hay una lista de espera interminable, y que es cierto que ese problema existe.

Por lo tanto, si no hay en lo público, la Comisión de Derechos Humanos debería conectarse con Salud Pública para plantearle cómo podemos hacer para que esta asociación pueda seguir realizando su trabajo.

No importa si se atiende a veinte o a treinta personas. Sabemos que en lo social nada alcanza y todo es poco. Sin embargo, lentamente, se puede ir llegando, abarcando todos un poquito y haciendo camino al andar entre todos; no hay otra forma.

Por otro lado, está el Ministerio de Desarrollo Social que da abordaje en cuanto a la parte legal. Si no se llega con lo que hay, deberíamos ver cómo son las contrataciones,

cómo se contrata y qué posibilidades tenemos en la zona que ustedes están atendiendo, donde hay muchas personas que los necesitan y que llegan a ustedes a reclamar.

Es un todo. Desde la Comisión, además de lo que ya sugirió la diputada Verónica Mato, podemos hacer el intento de llegar a los ministerios para presentarles la propuesta de esta buena gente, de esta buena organización que se ocupa de los demás.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer algunas consideraciones.

Hago acuerdo con la mayoría de los planteos que formularon las legisladoras.

Evidentemente, el trabajo es mucho y los desafíos, también. Ustedes comentan que la organización no da abasto para atender tanta demanda.

Queda claro el esfuerzo, el trabajo y el abordaje integral de los problemas que realizan, con distintas áreas de profesionales integrados a esta organización.

Me queda pendiente conocer la sede. Ustedes señalaban que también tenían problemas en ese sentido; capaz que pueden desarrollar un poquito ese punto.

También hablaron del vínculo que tenían con los municipios. Este es un tema de ida y vuelta; quizás allí se presentan algunas oportunidades o problemas frente a la ayuda institucional o el intercambio de orden institucional que se da con los municipios en Montevideo.

Tengo muy claro el abordaje a través de los ministerios. Ustedes tienen personería jurídica; eso es muy importante porque cuando un ministerio va a hablar con ustedes hay un aval institucional, que se da de hecho. Así que me parece interesante que se los tenga en cuenta.

Hago acuerdo, sobre todo, con dos de los planteos que realizaron las legisladoras. Uno es el presentarse como organización ante la Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda del Senado. Ahí puede haber algunas posibilidades de lograr algo, ya que entrarían dentro del grupo de organizaciones que se presentan. Yo opino que ustedes tienen los laureles necesarios para poder acceder a algún subsidio. Este paso me parece importante.

El otro es que la Comisión se va a hacer cargo -si las legisladoras y el diputado Lust están de acuerdo- de generar algún vínculo con los ministerios para poner arriba de la mesa el abordaje del tema y lo que ustedes están solicitando. Creo que esto es fundamental.

Asimismo, sería interesante que nos dieran un panorama de cuánta gente está involucrada, porque hace a la actividad que realizan. Esa información facilitaría la forma en que, a través de la versión taquigráfica, se podría ver el trabajo que ustedes están haciendo.

Culmino aquí mi intervención porque los otros planteos que quería realizar ya los hicieron las legisladoras.

SEÑOR MADEIRO (Darío).- En cuanto a la población que atendemos, podemos decir que en Millán y Lecocq hay más de cien carpetas en trámite, tanto expedientes judiciales como asuntos administrativos.

La proyección, con el requerimiento de la Agencia de tramitar todas las sucesiones, no la queremos ni hacer, porque allí viven más de seis mil personas.

El equipo es voluntario y honorario. Esto implica que los abogados no van todos los fines de semana. Además, los abogados no pueden cubrir todas las audiencias que hay.

Cedo el uso de la palabra a la doctora Finozzi para que nos diga cuántos integrantes tiene el equipo fijo.

SEÑORA FINOZZI (Valeria).- En el equipo fijo debe haber diez personas. Somos alrededor de treinta en total; algunos sábados somos más que otros.

SEÑOR MADEIRO (Darío).- Cabe aclarar que en la asociación civil hemos tenido el cuidado de que no sea solo profesional: también hemos integrado a maestros y profesores de la zona, a actores sociales, y a los referentes de las ollas y los merenderos

Con la asociación civil de la iglesia católica, que firmó el convenio con la Intendencia, venimos trabajando desde 2020 a la fecha en forma ininterrumpida. En la carpeta que le dejamos al presidente de la Comisión van a ver que el convenio es con la asociación civil de la iglesia, que nos ofrece un lugar para trabajar. Pero es un lugar los sábados de tarde para atender, exclusivamente, como consultorio. Ellos tuvieron la gentileza de ofrecernos el lugar porque vieron que era un servicio que las personas le demandaban y no tenían cómo cubrir. Nos dieron ese espacio y su personería jurídica para firmar el convenio con la Intendencia por cinco años. Se firmó en octubre de 2020. Se paró de trabajar un tiempo por la pandemia y luego, se siguió adelante. Esto sucedió mucho antes de que se sacara el decreto del Poder Ejecutivo.

La misma propuesta le presentamos a todos los municipios de todos los partidos que gobiernan Montevideo. Algunos consejos municipales -no viene al caso nombrarlos- nos recibieron. Otros ni siquiera nos recibieron; algunos, nos contestaron por mail y otros, no contestaron. El único que pidió una propuesta, pero solo psicológica -Alberto la elaboró-, fue el Municipio CH, pero tampoco tuvimos respuesta.

La excusa de los alcaldes -hablando claro- es que ellos no tienen un presupuesto propio y dependen de la Intendencia. Sin embargo, hace poco tiempo nos entrevistamos con la Intendencia -fuimos todos a la reunión, incluida la asistente social, que por problemas de horarios hoy no pudo venir- y nos dijo otra cosa: que los alcaldes y los municipios tienen un margen de gastos.

Ahora voy a referirme al presupuesto. Tenemos un contador externo y auditor, por la transparencia que debemos tener; en la carta consta el teléfono y el correo electrónico. Él nos hizo un presupuesto mínimo de funcionamiento y de gastos imprevistos que llega a $ 100.000 mensuales.

Debemos tener en cuenta que estamos hablando de un problema de acceso a la Justicia y a la Administración pública, donde son atendidos un fin de semana de tarde. Además, todos los servicios gratuitos están en el centro o en la Ciudad Vieja de Montevideo, zona en la que a las 5 de la tarde se terminó el mundo. Y agrego que para todo se necesita agenda previa.

El Consultorio de la Facultad está saturado -el doctor Lust, que es colega docente allí lo sabe- y da agenda para dentro de mucho tiempo. Esos no son los tiempos de la gente. Los tiempos de la gente son que, por ejemplo, tiene un desalojo cuya oposición de excepciones vence el próximo lunes.

SEÑORA FINOZZI (Valeria).- Nos faltó decirles que como institución con estatuto hace poquito que estamos: desde diciembre de 2022 existimos como una asociación con personería jurídica.

También se consultó cuánto recibimos de la Intendencia. Podemos decir que nos ayudó una vez con algunas carpetas, algunos paquetes de hojas, y algunas lapiceras y engrapadoras. Ya casi no tenemos material porque gastamos un montón.

SEÑOR CANALES (Alberto).- Quiero referirme, específicamente, a lo que dijo la señora diputada sobre los suicidios.

También voy al barrio Maracaná a atender gratuitamente por llamado de una compañera que me dijo que se precisaba ya que había niños con intentos de suicidio. ¡Niños! Puedo nombrar el caso de un niño que, en virtud de que su cuñado de veinticuatro años se había suicidado porque era depresivo, también quería suicidarse.

Todos esos hechos son alarmantes. No pasan tanto en adultos, sino en jóvenes, que quizás son consumidores o ex consumidores de droga. La pasta ha hecho mucho daño en la mente de los jóvenes

Entonces, el comentario me recordó el trabajo que estamos haciendo en Maracaná.

En el barrio de Millán tengo pacientes en tratamiento por consumo de pasta base. También hay casos de violencia familiar de hijos a padres.

En esto hay que tener paciencia y, como dijeron los compañeros, hay que tener un corazón muy grande para seguir adelante. Muchas veces no tenemos la cooperación necesaria para seguir adelante y nos sentimos limitados. Por ejemplo, yo tengo las agendas en atención psicológica llenas. Hay pacientes que me llaman y me reclaman, pero no puedo atenderlos. Insisten, sobre todo, porque quieren la cercanía. Por ejemplo, los pacientes de Millán y Lecocq quieren atenderse en el consultorio de Millán y Lecocq y no en el de Aguada.

El problema de los suicidios es muy alarmante. Recién me contaban que está yendo un grupo de asistencia pública en un ómnibus para ver eso. Dicen que es por cuestiones políticas y demás; no lo sé. El hecho es que están apareciendo para dar atención a los pobladores que, a veces, no van a asistirse; este es otro punto a tener en cuenta.

Reitero que esta situación es alarmante.

SEÑOR MADEIRO (Darío).- ¿Por qué pedimos una sede? Porque no estamos en condiciones de pagar un alquiler.

En los dos lugares en los que trabajamos estamos a préstamo; ni siquiera tenemos un contrato de comodato.

La sede está pensada, pero no para que sea una oficina administrativa. Hemos hablado del consumo de sustancias. Hay un sacerdote uruguayo que coordina grupos de exconsumidores, de personas que han recaído. El problema que tiene este religioso es la falta de un lugar, de una casa para atenderlos. La idea es funcionar como lo hacen Alcohólicos Anónimos o Narcóticos Anónimos. Lo importante es tener un lugar en cualquier sitio de Montevideo. Este sacerdote atiende a una barra de gente de más de cuarenta años, que viene de la época en la que esta asociación civil de la iglesia tenía convenio con el entonces Iname o Consejo del Niño; son todos exinternos de ahí. Como dije, tienen un promedio de cuarenta y pico de años; algunos ya tienen nietos. Sin embargo, no logran salir del flagelo.

Además, hay un grupo de jóvenes que está empezando a consumir, que pide las canchas. Hay muy buenas canchas allá y los religiosos se las prestan. Ellos recién están empezando.

A todas las personas con las que hemos podido hablar le hemos pedido un lugar para funcionar como sede la asociación, pero no pensando en una oficina administrativa, sino en un lugar para multiplicar esfuerzos y trabajar en red -tal como lo venimos haciendo hasta ahora- y con la interinstitucionalidad, como decía la señora diputada. Está claro que, en Uruguay, sin el Estado es muy difícil hacer algo. El problema es que ya te

cierran las puertas cuando queda a criterio de la secretaría de un ministro formar un expediente o no, cuando queda a criterio de un alcalde y de sus concejales recibirte o no. Además, son los propios vecinos de la zona los que les dicen: "Este servicio funciona y funciona bien, ¿por qué no lo apoyan?".

En estos tres años, la Intendencia nos ha mandado dos donaciones. Ya le estamos pidiendo ayuda porque no vamos a poder terminar el segundo semestre. Si no nos ayuda, vamos a tener que comprar nosotros las hojas y la tinta. Ese es otro problema.

Entonces, hablando de adicciones, allí conjugaríamos dos cosas: la sede de la asociación y una casa de reuniones -bajo la supervisión de este religioso y un equipo de voluntarios- para personas que han salido de centros de tratamientos para las adicciones o están por ingresar.

SEÑORA ZANETTI (Giovanna).- En mi caso, trabajo en avenida Libertador y Pozos del Rey, es decir, cerquita de acá. Para el asesoramiento que damos dependemos de la buena voluntad de la comisión de vecinos del barrio Aguada. En cualquier momento nos sacan de ese lugar.

Además, el horario que nos dan es muy cortito. Atendemos a gente de bajos recursos, que tiene que trabajar -los que, afortunadamente, tienen trabajo-, por lo que nuestro horario debe ser más extendido para poder llegar a todos. Muchos no pueden concurrir porque están en horario de trabajo.

También nos preguntaban qué cantidad de gente atendemos. Realmente, no llevo un registro -lo voy a empezar a hacer- de la gente que entra a consultar con nosotros. Sí puedo decir que si tenemos cien carpetas, es por lo menos dos o tres veces más la cantidad de personas que nos ha consultado.

Sería muy importante tener una sede, un local, en cualquier lugar. Montevideo es grande; así como van a Millán y Lecocq-, a donde nos instalemos estoy segura de que van a llegar.

Además, como decía el doctor Madeiro, esa casa no es solo para trabajar nosotros, sino también para atender la vulnerabilidad, como bien decía la diputada Fajardo. Por ejemplo, hay muchos expresos que no tienen trabajo, no tienen recomendaciones y precisan un psicólogo para poder seguir adelante y tener un punto de apoyo donde respaldarse. Si bien hay una casa para los expresos -tengo conocimiento dentro de los derechos humanos-, tampoco dan abasto.

Por otra parte, el psicólogo se encuentra sobrepasado de trabajo.

También está el problema de las adicciones, de la droga, de lo que ven. Para la cantidad de población que tenemos -el censo la va a dar; espero que seamos más de 3.000.000 de habitantes-, es muy alta la tasa de suicidios, principalmente, de jóvenes, que son nuestro futuro. Entonces, tenemos que empezar a atacar el mal de raíz.

Hemos golpeado muchas puertas. Decidimos, en conjunto, venir a hablar con ustedes. Agradecemos su atención, su tiempo y todos los consejos que nos dieron. Les pedimos que nos allanen, dentro de lo posible, el camino para llegar a algún ministerio -al Mides o al que sea- a fin de que podamos presentar nuestro proyecto y seguir adelante con nuestra labor.

SEÑOR MADEIRO (Darío).- Hablando de sedes digo que no puedo ver la cantidad de locales cerrados del Banco República que hay. Están llenos de mugre -digamos la verdad- y pagan vigilancia las veinticuatro horas. Hay locales vacíos en todo Montevideo. Le escribí al Directorio del Banco República, por la ley de acceso a la información pública.

Todos los lugares nos contestan. El Banco República no nos contestó nunca. Sí nos dijo que ese no era el procedimiento a seguir y que ellos no tenían por qué contestar. No les quiero dejar un deber más, pero esta es otra situación que nos preocupa.

En busca de sedes nosotros, como dijo la doctora Zanetti, nos hemos movido y hemos visto muchos locales ociosos.

Yo trabajo en la jurídica del Ministerio de Ganadería y en la Facultad de Derecho, porque de algo hay que vivir. Paso todos los días por la esquina en la que estaba la sucursal El Gaucho del Banco República. Me da pena ver cómo está. De la misma manera están una cantidad de locales en Montevideo. El problema es la desidia de las autoridades del momento -no importa quiénes sean-, que ni siquiera contestan qué van a hacer con los locales. No sabemos si son propios o alquilados, si piensan hacer algo, si tienen algún proyecto; lo dudo mucho porque el tiempo pasa y no vemos ningún avance.

Nosotros pedimos un lugar para que funcione una asociación civil con personería jurídica, que tiene estos propósitos. Allí juntaríamos todas las actividades que hemos mencionado.

La realidad es que el Estado tiene muchísimos bienes. No solo hay que pedirle a la Intendencia; también está el gobierno nacional. En períodos pasados, en Ganadería tuvimos que cederle campos a Colonización. Inclusive, tuvimos que hacer un relevamiento -yo también soy escribano- de los inmuebles que eran área protegida y de los que no lo eran.

Entonces, a la hora de golpear puertas en el Estado, lo del Banco República a mí me dejó atónito. El resto de los lugares, por más difíciles que sean, contestan. A veces, dicen que tienen la información reservada, confidencial o secreta. Me cuesta mucho creer que los locales vacíos del Banco República estén clasificados así. Lo cierto es que ni siquiera contestan.

Algo parecido sucedió con el Mides, donde nos dijeron que quedaba a criterio de la secretaría del ministro si se formaba expediente.

Explicábamos esto, doctor Lust, porque al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo hay que ingresar, para obtener una donación internacional, una subvención o lo que sea, a través de un ministerio. Nosotros pensamos en el Mides. Antes de hablar con la cartera, planteamos la situación a legisladores del partido de gobierno, del partido del ministro del Mides. Pero no se formó expediente y no nos contestaron más. Entonces, se nos cierran las puertas.

Nosotros sabemos que el Presupuesto Nacional es finito, pero, a veces, hay donaciones para otras cosas. Acá estamos hablando del acceso a la Justicia, del acceso a la salud, del acceso a las cosas mínimas. Hablamos, por ejemplo, de cómo tramitar una pensión a la vejez a alguien que nunca tuvo aportes.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- Este asunto daría para hablar horas y horas.

Les sugiero, al igual que la diputada Mato, que se presenten en la Comisión del Senado. Tal vez, deberían hablar con la Secretaría para saber con quién se tienen que comunicar.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA ZANETTI (Giovanna).- Somos una asociación sin fines de lucro. Obviamente, somos apolíticos y, también, pese a que la iglesia nos ayuda, somos ateos,

porque aceptamos a todos. Lo más importante es dar una mano a la población, que está en primer lugar.

Siempre, antes de dormir, repaso mi día: analizo qué hice hoy y veo qué puedo solucionar mañana. Creo que por más esfuerzos que uno haga, si no se une con la gente que lo puede ayudar y no busca el apoyo del Estado, solo no puede.

Les damos las gracias por habernos recibido, por su ayuda y por los consejos.

Por otra parte, le pido al señor presidente que, si puede, nos mande una copia de la versión taquigráfica de esta reunión para ponerla en nuestros registros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con gusto se la enviaremos; siempre lo hacemos.

SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).- El trabajo de Darío y de todos los integrantes de la delegación es extraordinario. Además, ustedes cumplen una función que, en parte, debería hacer el Estado. Por eso, vamos a hacer todo el esfuerzo posible para facilitarles el acceso a lo que solicitan. Prácticamente, no nos están pidiendo nada, teniendo en cuenta que acá manejamos presupuestos y rendiciones.

Yo voy a leer la versión taquigráfica. Conozco a Darío y sé que ha trabajado mucho en estos temas.

No es tanto lo que se necesita. Hablan de papel, hojas. Todo es necesario, pero, sobre todo, el local.

Nosotros podemos hacer alguna gestión al respecto. Tenemos acceso a un relevamiento de los locales que tiene el Poder Ejecutivo: los Ministerios, etcétera. Del Banco República no tenemos tanta información, pero de otros organismos sí tenemos datos de locales que están ociosos. Inclusive, algunos están siendo compartidos; a veces, se les pone cartelería afuera que enumera las instituciones -que pueden ser, por ejemplo, diez- que trabajan en ese local. Están céntricos y son buenas propiedades. Así que en eso vamos a trabajar.

Estuve presente cuando las delegaciones comparecieron los viernes a la Comisión de Presupuestos durante el análisis de la rendición de cuentas. Todas eran organizaciones sociales que están sumando, que están haciendo un trabajo gratuito para solucionar problemas al gobierno. A veces eso no se ve, pero tenemos que hacerlo visible.

Ustedes agradecen que los hayamos recibido. La verdad, yo les agradezco que hayan venido.

SEÑOR MADEIRO (Darío).- Gracias, señor diputado.

Sabíamos las características de esta Comisión. Simplemente, queríamos que conocieran nuestra propuesta, porque todos los medios son pocos, pero como decía la señora diputada, lo institucional es fundamental. Si nosotros mandamos un mail y el Parlamento de la República no nos recibe, estamos muy mal

Aclaro que también nos vamos a comunicar con Presidencia; eso ya se comprometió.

SEÑORA ZANETTI (Giovanna).- Quería dejar planteado lo que está sucediendo.

Si nosotros que somos abogados, escribanos, psicólogos y asistentes sociales, golpeamos las puertas del Estado y no nos abren, ¿qué pasa con el resto de la población? ¿Qué pasa con aquellos que no son tan afortunados de tener un estudio? A nosotros, para llegar a donde llegamos también nos costó. Esta es nuestra contribución para tener una sociedad mejor. Nos quejamos de los suicidios, de los hurtos, de la rapiña

y de todo lo que está pasando -es *vox populi*; los noticieros lo dicen diariamente-, pero tenemos que hacer algo. Ese pequeño algo que hagamos cada día, a la larga, puede ser la gran diferencia.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- Solo quería decirles que sientan que nosotros somos el Estado.

Quizás, las personas que los recibieron no tuvieron los oídos tan abiertos. Les pedimos disculpas por eso. Nosotros nos vamos a encargar de conversar y trasladar estos temas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos quedan tareas pendientes. Tendremos un contacto permanente con ustedes; mediante Secretaría y los despachos de los legisladores nos vamos a ir comunicando.

El trabajo que podamos acordar a continuación es institucional de la Comisión; también van a tener noticias de eso.

La versión taquigráfica, obviamente, se la vamos a hacer llegar; es un documento público que les pertenece

Así que dejamos las puertas abiertas de esta Comisión para lo que necesiten.

(Se retira de sala la delegación del Centro Francisco Pérez)

——Antes de finalizar, la Mesa quiere compartir alguna información importante.

Como recordarán, ONU Mujeres Uruguay nos pidió una entrevista en virtud de la llegada de la directora del Programa Iberoamericano de Derechos Humanos, Democracia e Igualdad de la Organización de Estados Iberoamericanos, señora Irune Aguirrezábal. Desde Secretaría nos informan que la entrevista con la directora será el viernes 8 de setiembre de 2023. La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Silvia Nane, nos planteó la posibilidad de hacer una reunión conjunta. Nos parece bien la idea.

Si están de acuerdo, planificamos una reunión conjunta.

(Apoyados)

——Cabe aclarar que la semana que viene, debido a las reuniones del plenario de la Cámara por la rendición de cuentas, la Comisión no va a sesionar.

Por otra parte, hemos recibido una invitación. El Uruguay, como Estado, se presentará ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU. La actividad se va a seguir en vivo en la Institución Nacional de Derechos Humanos. Nos han invitado a concurrir; a cada legislador y legisladora le llegó la invitación para seguir esta reunión, que será el jueves 10 de agosto a la hora 9:45.

También nos llegó una nota de la Comisión de Usuarios de ASSE de San Luis por la que se invita a las comisiones de Salud Pública y de Derechos Humanos a la Asamblea de Usuarios de ASSE a realizarse el próximo día 21 de agosto a la hora 15:30, en la explanada de la Policlínica de San Luis. En dicha oportunidad, se va a hablar de la situación de la Policlínica y habrá un intercambio con los usuarios. Así que está hecha la invitación para que los legisladores y las legisladoras de la Comisión puedan ir a tierras canarias.

Con respecto a la agenda del mes de setiembre, tenemos pendiente recibir a algunas delegaciones. Por ejemplo, todavía no hemos podido coordinar una reunión con

la delegación de Unicef para tratar el proyecto relativo a ciudadanía en igualdad, y nos queda pendiente la Corte Electoral. Además, debemos ir terminando el diálogo sobre personas ausentes y tenemos que analizar el proyecto que presentó la diputada Mato sobre la organización de los archivos de la memoria. Todos estos asuntos los estaríamos abordando en el mes de setiembre, sobre todo, los que tiene que ver con recibir delegaciones.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- Volviendo al tema que planteó la delegación que nos visitó hoy, quisiera saber cómo vamos a seguir. ¿Vamos a enviar alguna nota al Mides o al Ministerio de Salud Pública? ¿Vamos a esperar que ellos nos alcancen información para poder armar algo más concreto? Lo digo porque capaz que todavía nos falta sostén informático para llegar a los ministerios.

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- Con respecto a lo que proponía la diputada Fajardo, una posibilidad podría ser enviar la versión taquigráfica y una nota a los ministerios de Desarrollo Social, de Salud Pública y de Vivienda, y a ASSE. También se podría remitir a la Intendencia de Montevideo -porque tienen su apoyo- y a los municipios. Creo que lo fundamental sería enviarlo a los ministerios.

Por otra parte, quiero hacer una consulta a la Comisión; esto ya lo dije en algún momento.

Como ustedes saben, este año se conmemoran los cincuenta años del golpe de Estado. Quisiera saber si esta Comisión va a realizar alguna actividad o acción vinculada a eso. En lo que va del año no lo hemos hecho.

Además, el 30 de agosto es el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas y el 10 de diciembre, el Día Internacional de los Derechos Humanos

Digo todo esto para pensar en posibles fechas, en lo que planteaba la diputada respecto a cómo seguir con el tema que tratamos hoy y en los asuntos que tenemos en agenda que enumeró el presidente y en otros que puede generar la Comisión.

Por otra parte, en la última reunión que tuvimos recibimos al Comisionado Parlamentario. Nos habló de la situación crítica de las cárceles en Uruguay. Debe ser de su conocimiento lo que está sucediendo en la Unidad N° 5, de mujeres. Entiendo que debemos poner este asunto sobre la mesa. Luego de esa reunión, no tuvimos ningún intercambio con relación a qué acciones podemos llevar adelante desde esta Comisión, dentro de las posibilidades que tenemos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto al tema que analizamos hoy, entiendo que tenemos que enviar la versión taquigráfica de la reunión, junto con una nota y la solicitud que hace el Centro Francisco Pérez, a los ministerios de orden social -al Mides, Salud Pública y Vivienda- y a ASSE.

También sugiero enviar una copia a la Intendencia de Montevideo, porque ya ha generado un convenio con ellos y creo que corresponde informarla de todos estos pasos para facilitar el intercambio.

La idea es generar la posibilidad de que sean recibidos por esos ministerios, apuntando como antecedente las solicitudes de acceso que han hecho para poder presentarse a proyectos a nivel internacional, tal como nos plantearon.

Si están de acuerdo, la Secretaría seguirá los pasos correspondientes y, a la brevedad, mandará esa documentación.

(Apoyados)

——Por otra parte, me parece importante lo que planteaba la diputada Mato.

Nosotros estuvimos trabajando en lo relativo a los cincuenta años del golpe de Estado. El problema que tuvimos fue que, luego de conversar con los académicos y la gente vinculada a las organizaciones sociales, nos dimos cuenta de que había una superposición de actividades. Eso nos dejó sin la posibilidad de ofrecer a la Comisión, por lo menos en junio y julio -meses centrales para realizar una actividad-, un esquema interesante desde el punto de vista del intercambio que podíamos hacer, que entendíamos debía ser de calidad.

De todas maneras, si la Comisión está de acuerdo, durante el año podemos hacer alguna actividad al respecto. Hubiéramos querido hacerla durante las fechas correspondientes, pero, reitero, no fue posible.

(Apoyados)

——Por otra parte, la Comisión tendrá en cuenta la fecha del 30 de agosto; analizaremos qué podemos organizar en torno a estas temáticas, que son bien importantes.

SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).- Quería dejar constancia de que apoyo absolutamente el planteo de la diputada Mato.

En esta ocasión es importante la cantidad de años: se conmemoran cincuenta años. Nos perdimos la fecha, pero estamos en el año de conmemoración. En consecuencia, algo tenemos que hacer, aunque sea modesto. En el cincuentenario de este acontecimiento -que es único, ya que no va a haber otro; sé que es una cifra simbólica, pero es muy simbólica-, la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados del Poder Legislativo debería hacer algo.

Propongo que nos pongamos a trabajar de forma individual y que traigamos alguna sugerencia. Por temas académicos, tengo alguna experiencia en organizar este tipo de encuentros. Esta oportunidad es valiosa y no deberíamos dejarla pasar. Hemos participado, desde el punto de vista individual, en distintas actividades, pero la Comisión debería hacer algo.

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- Comparto lo dicho por el señor diputado Lust.

Cuando le preguntamos a la Institución Nacional de Derechos Humanos qué actividades iba a realizar por este tema, nos planteó lo mismo que nos dice el presidente: que las fechas estaban muy saturadas. Por suerte, la sociedad civil se movilizó mucho por este motivo. Sin embargo, creo que es plausible hacer una actividad en otro momento del año. Por ejemplo, en noviembre y diciembre hay fechas simbólicas que tienen que ver con estos temas, en las que se podría realizar la conmemoración de los cincuenta años.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, nos quedamos con la tarea -también de parte de Presidencia- de realizar una actividad por este motivo en lo que queda del año.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠